



experiencias@xent.mx

56 1901 2535

Estimado Cliente:

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento los difusores XENT cuentan con un (1) año de garantía a partir de su fecha de adquisición.

La garantía es válida únicamente por defectos de fabricación.

La garantía NO cubre en los siguientes casos:

1. El producto presente daños físicos derivado de mal uso, abuso, manipulación, traslado o descuido.
2. Daños causados por descargas eléctricas o voltaje incorrecto.
3. Daños generados por presencia de elementos nocivos (líquidos, ácidos, polvo, etc) que no formen parte de la naturaleza del equipo.
4. Por aplicación de aromas o aceites esenciales no autorizados o compatibles con el difusor.
5. Por uso de productos químicos no autorizados.